



**MAT.: APRUEBA 22° MODIFICACION
PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO.-**

**ALGARROBO;
DECRETO N°**

10 AGO 2016

4321



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. D.A. N° 4.233 de 04.08.2016, Aprueba acuerdo N°166 adoptado por el honorable consejo municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N°22 de fecha 03.08.2016.

CONSIDERANDO

- Oficio N° 158 de fecha 21 de julio del 2016, que solicita autorización para la Veintidós Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Apruébese la 22° modificación Presupuestaria del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
115.05.03.	Transferencias de otras entidades publicas	M\$ 1.489		Programa sembrando sonrisas \$965.360, modificadorio sembrando sonrisas \$444.285 y reajuste 2015 \$79.341.
TOTAL		M\$ 1.489	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
215.22.04.	Materiales de uso o consumo	M\$ 1.039		Aumenta para la adquisición insumos.
215.29.05.	Maquinas y equipos	M\$ 450		Aumenta para la adquisición de 1 Kit turbina, micro motor y contra Angulo.
TOTAL		M\$ 1.489	\$ -	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIMÉ GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JGF/PMUJ. CIVIL/GOV.
DISTRIBUCION:
- Administrador (2)
- Secretaria Municipal (1)
- Unidad de Control. (1)
- Archivo DESAM (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO: 11 AGO 2016
FECHA: 11 AGO 2016
SALIDA: _____
TRATAMIENTO: _____
FECHA: 11 AGO 2016
FIRMA: _____